

Carta a los Padres

FEBRERO 82
Núm. 86

SE VA A CELEBRAR EL CONGRESO DE LA EMIGRACION EN EUROPA

A TODAS LAS ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA ESPAÑOLAS

Han sido casi seis años de conflictos de todo tipo entre grupos, organizaciones de emigrantes, partidos políticos y administración en torno a un posible Congreso de la Emigración. Con estas tensiones se han barajado todo tipo de intereses e ideologías. Pero esto también nos ha servido para darnos transparencia a unos y a otros.

En este tiempo han desfilaro distintos ministros con sus equipos administrativos, que han gozado viendo a la emigración dividida y por lo tanto débil.

Cuando nos fuimos entendiendo los emigrantes ya no les fué tan fácil divertirse porque la decisión era de Madrid y de su gobierno central, sobre todo, cuando se trataba de aprobar un presupuesto especial para celebrar el primer Congreso de las Asociaciones de emigrantes en Europa con sus correspondientes congresos nacionales en los países de emigración. A este presupuesto se le dijo que no rotundamente en el Parlamento español. Los Partidos españoles de la oposición, en este asunto, si alguno no estaba de acuerdo, no se opuso; a lo sumo, se aguantó su enfado.

CONGRESO EUROPEO EN MAYO

La Comisión Gestora Europea después de esta paralización intenta de nuevo con el Instituto de Emigración negociar el asunto del Congreso. Después de un continuo forcejeo se llega a un acuerdo de celebrar los Congresos Nacionales pudiendo participar todas las Asociaciones y Centros, corriendo la financiación a cargo de la Administración. Pero en su fase final europea sólo podrán participar 200 delegados.

Se acordó celebrar el Congreso Nacional de Alemania el 17 y 18 de Abril en la Academia Klausenhof, cerca de Bocholt, y del 24 al 30 de Mayo el Congreso Europeo en Cádiz.

Para participar en estos Congresos es necesario estar inscrito en la Gestora Nacional (información de este asunto teneis ya todas las Asociaciones). Es necesario saber que el Congreso es de las Asociaciones y que, por lo tanto, debe ser nuestro Congreso. Y en este momento dejar otras tareas cotidianas para después, y darle preferencia a los asuntos del Congreso.

Examinad todas las resoluciones de nuestras asambleas pasadas y el temario de ponencias de la Gestora, discutido, en lo posible en las Asambleas locales, refundido, poned las correcciones que considereis oportunas y enviadlo a la Gestora.

¿ PARA QUE SIRVE UN CONGRESO?

No siempre es fácil decidirse a hacer una acción que no es la acostumbrada y cuyos resultados están lejos o no se acaban de entender. Un Congreso no es el todo; en él

se analiza, se reivindica, se dan pautas, se exige que se cumplan sus acuerdos. No es decisivo, pero si es importante e indicativo para el futuro. Por él se pueden arrancar decisiones favorables para las familias emigrantes. Y más, si tenemos en cuenta que la situación nuestra cada día es más difícil. Hay que buscar medios de defensa. Es más fácil pararse a buscar los defectos administrativos de un libro o de un maestro que no llegó a tiempo a su destino porque no hubo una planificación seria; pero si se mira más al fondo, se trasluce que no hay interés político de cara a los emigrantes.

PLURALIDAD DE INTERESES

Aunque en el Congreso haya intereses distintos, y es normal — desde quien puede buscar una silla caliente y también de quien sólo quiere que la emigración mejore — el éxito estará, entre otras cosas, en la fuerza que pongamos cada uno y con relación a la importancia que le demos. Pero es necesario saber que puede ser mejor este Congreso, con todos sus defectos, que ninguno. Y en las condiciones que se han acordado, las Asociaciones no tenemos nada que perder en él, porque quien no conoce hoy el desinterés político español por los problemas de la emigración en Europa, estará pensando en el pasado o en otra cosa, pero no, en el presente. Y es justo analizar los programas que en esta materia tiene cada uno de los Partidos. Nuestro apoyo, ha sido y lo es, al pluralismo democrático español. Pero esto no quita para nada criticar la actuación que actualmente cada uno tiene frente a la emigración, sin dudar que los problemas nacionales españoles tienen preferencia. Lo que si nos extraña es que durante tantos años tengamos que estar en la lista de espera del Programa político español.

Con esta y otras reflexiones quisiéramos abrir la puerta cerrada de algunos secretos, pues, como se suele decir en un refrán alemán: „confiar, es bueno, controlar, es mejor”. El Congreso es un medio para ello.

Ceferino Valera
Vicepresidente de la Confederación de Asociaciones

HANNOVER: ¿QUE INTERVENGA EL GOBIERNO ESPAÑOL!

En Hannover la Asociación de Padres se ha movilizado ante las recientes medidas contra la familia extranjera. En un escrito dirigido al Ministro Español de Asuntos Exteriores, con fecha 20. 1. 1982, se pide la actuación del Gobierno Español en defensa de los súbditos españoles afectados por tales medidas.

Asimismo exige la Asociación que el Gobierno informe públicamente sobre los trámites que en este sentido realice.

LOS NIÑOS VALEN MAS QUE LAS NOTAS

Estamos tan acostumbrados a que nos hablen de competencia, rendimiento y éxito en nuestra sociedad, que nos resulta normal el que estos mismos conceptos se apliquen al mundo del niño. Las personas mayores debemos rendir en el trabajo y los niños deben rendir en la escuela. El rendimiento es la base del éxito.

En los días pasados han recibido los niños las notas de medio curso de la escuela. Alegría, decepción, miedo . . . son sentimientos que han surgido en ellos según hayan sido las notas que les han dado.

Las notas indican cómo va el niño en la escuela, es decir, reflejan el rendimiento escolar del niño a juicio del maestro. Este aspecto orientador de las notas es, sin duda, muy positivo, ya que en nuestra vida y en nuestras cosas, necesitamos todos, ya desde niños, orientación. Sabiendo cómo vamos, podemos prever (calcular) mejor si alcanzaremos la meta que nos habíamos propuesto. Incluso podemos corregir y mejorar nuestra marcha.

Las notas sin embargo, al constatar el rendimiento de los niños, sirven también para que hagan — ellos y nosotros — comparaciones con las notas de sus compañeros y con las consecuencias que pueden tener unas notas u otras. Así se sumergen los niños, o mejor dicho, los sumergimos nosotros, en la espiral de la competencia ya desde la misma escuela.

Competencia — Convivencia

La competencia engendra normalmente rivalidad y la rivalidad es un serio obstáculo para la convivencia armónica de las personas. Prueba evidente es, la realidad de nuestro mundo, que día a día experimentamos todos con más desazón.

La escuela por su parte no puede renunciar a la tarea de educar para la convivencia, pero a causa de las notas y de las consecuencias que ellas tienen se convierte en agente de rivalidad. Esta contradicción en la realidad educativa es un problema de la escuela actual, que ella misma debe eliminar o reducir con urgencia.

(sigue en la pág. 3)

COMPLICACIONES de la ENFERMEDAD en VACACIONES

(Continuación)

3. Denegación del SUBSIDIO DE ENFERMEDAD

El punto clave para decidir sobre las complicaciones que ocasiona la enfermedad es si basta presentar un certificado médico para probar la existencia de la incapacidad laboral. Esta cuestión aparece clara en la legislación y en la jurisprudencia alemana: La baja del médico de cabecera no siempre prueba que exista incapacidad laboral.

Según la ley, sin parte médico de baja no puede pagar el Seguro subsidio de enfermedad (§ 182 -3- RVO). Pero la Caja de Enfermedad puede ser de opinión distinta al médico de cabecera y decidir que no existe incapacidad laboral, denegando el Krankengeld. Para ello necesita el dictamen más convincente del médico inspector, llamado en Alemania Vertrauensarzt (§ 369 b RVO). La incapacidad laboral o baja (Arbeitsunfähigkeit) es un concepto jurídico, cuyos **requisitos médicos** sólo pueden ser constatados por un médico. Pero es competencia del Seguro, y en caso de duda de los Tribunales, el comprobar si el diagnóstico objetivo del

médico cumple el concepto jurídico de incapacidad laboral. El parte médico de baja es un dictamen de un perito que sirve de base a la resolución de la Caja para conceder o denegar el subsidio de enfermedad.

Aplicando estos principios a la realidad concreta, la Audiencia Social (Landessozialgericht) de Hessen, en sentencia de 22. 10. 1980 (L 8 Kr 806/79), decidió en el caso de una trabajadora extranjera que no existía derecho al subsidio de enfermedad a pesar de que el médico en su patria certificó la baja desde el 29. 3. 1977 al 9. 8. 1977.

En primera instancia decidió la Magistratura Social (Sozialgericht) en favor de la trabajadora extranjera, condenando a la Caja de Enfermedad a pagar el subsidio de enfermedad hasta el 9. 8. 1977, fecha en que terminó la incapacidad laboral según los médicos extranjeros. La Caja apeló contra esta sentencia y la Audiencia Social del Land Hessen (Landessozialgericht) anuló la sentencia de primera instancia, declarando que la baja terminó el 1. 5. 1977. Según los Convenios internacionales sobre Seguridad Social, opina la

Audiencia Social, la Caja no está obligada a reconocer los partes médicos de baja de los Organismos Extranjeros. Cita la Audiencia una sentencia del Tribunal Supremo Social (Bundessozialgericht) de 19. 3. 1970 — 5 RKn 47/67 —. De los diagnósticos médicos de este caso, declara la Audiencia, no se prueba que existió incapacidad laboral hasta el 9. 8. 1977. Porque sólo hubo un verdadero dictamen médico, un examen de orina, el 5. 4. 1977. De aquí deduce la Audiencia que la baja terminó el 1. 5. 1977 como resolvió la Caja, y no el 9 de Agosto de 1977 como certificaron los médicos en la patria. A este resultado, declara la Audiencia, llegó también el Médico Inspector (Vertrauensarzt) en Alemania el 6. 12. 1977, cuatro (o siete) meses después de finalizar la incapacidad laboral. El hecho de que el Vertrauensarzt sólo estudió los informes médicos sin reconocer personal y corporalmente al trabajador, dice la Audiencia, no quita fuerza a su dictamen declarando que la baja terminó el 1. 5. 1977. Otras pruebas a su favor, termina la Audiencia, no presentó la trabajadora extranjera, pues todas las pruebas fueron enviadas a la Caja Alemana por el Organismo del Seguro de su patria.

(Esta sentencia ha sido publicada en dos revistas, „Betriebs-Berater” de 10. 7. 1981 y „Der Betrieb” de 24. 7. 1981).

SOLO PARA LA MUJER

8 DE MARZO

DÍA DE LA MUJER TRABAJADORA

Este día 8 de Marzo en 1907, es la primera conferencia Internacional de la mujer. En 1910 la segunda; en ella se decide celebrar un día específico Internacional sobre la mujer trabajadora el 8 de Marzo.

Hubo grandes luchas por la reivindicación de este día, de la mujer trabajadora aunque ya en 1903 había bastantes mujeres organizadas pero no eran suficientes para llevar el peso de dicha reivindicación, ya que no solo tenían la necesidad de un día dedicado a la mujer sino otros problemas, necesidades, como derecho a un puesto de trabajo, derecho al voto, derecho a participar en la política. etc.

La mujer hacía los peores trabajos (cuando le tenía) y se la echaba la culpa

de los problemas y penalidades de la clase obrera. La legislación existente en algunas partes como en Alemania



Foto: DaD / M. v. d. Laucken

que prohibía o no permitía a la mujer participar en reuniones políticas hasta 1908. En España se concede el voto a la mujer el 1 de Octubre de 1931 y con el voto los derechos políticos.

Con toda esta cadena de prohibiciones y pocos derechos vamos las mujeres por el mundo. Hoy tenemos aún muchos problemas sin resolver en la emigración y en España: falta de voto comunal, falta de puestos de trabajo, falta de casas adecuadas o negación de ellas, falta de escuelas que den una educación y formación a los niños, jóvenes, adultos, falta de una Legislación que dé al hombre, al emigrante unos derechos más justos más humanos, falta de respeto a la familia emigrante, falta de ayuda a la integración.

LUCHEMOS POR NUESTROS DERECHOS DE HOMBRES

Como lucharon el día 23 de Febrero de 1917 las trabajadoras del textil de Petrogrado por el Día Internacional de la mujer trabajadora llamando a la huelga y manifestándose en contra de la subida del pan y en general y de los abusos que se cometían.

Mujer emigrante únete, con la clase trabajadora en general

EXIGE TUS DERECHOS

*M. Angeles López /
Comité de la Mujer*

EL MUNDO DE SUS HIJOS

MI HIJA SE ESTA HACIENDO RARA Y SE ABURRE EN TODAS PARTES

Mary Cruz ha cumplido los 12 años. Según sus padres, en lugar de adelantar retrocede: se volvió mal educada, zanganea, no estudia, se aburre, sueña despierta y lo peor es que quiere hacer todo el día „su santa voluntad”.

Sus padres la tratan como siempre y no se explican por qué se ha vuelto así. Piensan si tendrían que ponerse ya severos para que vuelva a ser aquel ángel de niña que fue siempre.

La pubertad: época de maduración y de cambio

La adolescencia es la época en que se pasa de las características infantiles a las adultas con la consiguiente diferenciación sexual. Los padres han de recordar que en este tiempo se dan cambios profundos en todos los aspectos de la personalidad del hijo:

*Los niños valen mas que las notas
(viene de la pág. 1)*

Como ejemplo de las consecuencias que pueden tener las notas para la carrera cultural de los niños dentro del sistema escolar alemán, no olvidemos que las notas de medio curso de la clase cuarta sirven de criterio de selección para pasar a una escuela o a otra.

Podemos estar más o menos de acuerdo con la práctica de selección vigente, pero **sepamos** que las notas de medio curso, en la clase cuarta, no sólo indican cómo van actualmente esos niños en la escuela, sino también, a qué tipo de escuela podrán ir en el futuro: al *Gymnasium*, a la *Realschule* o a la *Hauptschule*.

Reacción de la familia por las notas de los hijos

Las notas afectan al niño y a su familia, y en la familia se pueden producir escenas de auténtica tragedia si las notas han sido „malas”. No es lo mismo sacar buenas notas que sacar malas. Pero a raíz de las notas se puede „sacar a los niños de quicio”. Broncas, amenazas, castigos en la familia, no logran motivar o estimular a los hijos para que aprovechen mejor el tiempo de escuela. Por el contrario, pueden fomentar en ellos la desgana y la alergia a la escuela. Además pueden hacer surgir en los niños la sensación de fracasados. Y un posible fracaso escolar nunca debe servir para que le colguemos al niño el „sanbenito” de inútil o fracasado en la vida.

Las notas podrán valer mucho o poco; los niños valen siempre mucho más que las notas.

José Antonio Arzoz

Cambios fisiológicos

Existe una aceleración del crecimiento, aparecen modificaciones hormonales, del sistema nervioso vegetativo y comienza el desarrollo genital.

Es muy importante que Mary Cruz tenga actividades físicas, duerma bastante, no tenga sobrecarga escolar y hay que recomendarle diversiones de tipo activo pues, de lo contrario se puede llegar a un desequilibrio de tipo nervioso.

Cambios en la afectividad

El adolescente siente extrañeza de su propio cuerpo y por eso reacciona muchas veces agresivo, es difícil de contentar, se aburre, se entrega a la tristeza y melancolía, le atrae la aventura, descubre sus sentimientos y su corazón, le horroriza que la gente „no le acepte o no le quiera”.

Por eso, Mary Cruz necesita sentirse querida y comprendida por sus padres y maestros más que nunca.

Cambios en el comportamiento

El adolescente no es „ni carne ni pescado”. Encima de que no sabe elegir escoge lo más feo y extravagante, protesta, declara la guerra a sus padres, se

quiere independizar, es radical, busca sus ídolos y protege mucho su intimidad.

Por tanto, la mamá de Mary Cruz tendrá que pasar vergüenza a causa del modo de vestir y arreglarse su hija y será indulgente cuando ésta deje de confiar en ella y sólo comparta sus penas y alegrías con el ídolo que cuelga en su cuarto en forma de poster.

La tarea de los padres es difícil pero, importante y decisiva.

„Queridos padres: acompañar a los hijos en el paso de la infancia a la madurez nunca fue tarea fácil pero, mucho menos en la actualidad. Los juguetes con los que tienen que ensayar su libertad e independencia son más peligrosos que nunca y por eso tenéis miedo. Se comprende.

Sin embargo, sabéis que es absurdo tratar de transplantar a los jóvenes vuestra propia experiencia. Ellos tienen que encontrar nuevos ideales, incluso, cometiendo muchos errores.

Acompañadles con interés, comprensión y sin despreciar su mundo. Aconsejadles no desde el reproche sino desde la confianza. La fase de más peligros, exceptuado el parto, es la pubertad y, en gran parte, depende de vosotros que los hijos pasen por ella sin que les quede cicatriz psíquica alguna.”

Os saluda cordialmente

M. Dolores Escrivá
Psicóloga

yo opino

un espacio para niños y jóvenes

CONCURSO „LA EMIGRACION, NUESTRO MUNDO“

Queridos amigos: Nos gusta ver el interés con que habéis acogido el concurso „La emigración, nuestro mundo”. Las respuestas correctas a las preguntas del mes de Enero eran: A la 1a. pregunta, c) en 1961 y a la 2a. pregunta, a) Liselotte Funcke. En el sorteo realiza-



M. SOLEDAD, ganadora de Enero

do entre los acertantes ha salido **premiada** con 20 marcos la niña MARIA SOLEDAD ALFARO VECINA, 9 años, y residente en Dortmund.

Preguntas-Febrero

1) Este año se celebrará en España, en el mes de Junio, el Campeonato Mundial de Fútbol. Este Campeonato es uno de los mayores acontecimientos en el ámbito deportivo internacional y exige un gran esfuerzo para organizarlo. Podrías señalar en qué año fue el país en el que vivimos, Alemania, el organizador del Mundial?

a) en 1970; b) en 1978; c) en 1974.

2) Aprender un oficio es muy importante en la vida, para poder conseguir un buen trabajo y ganar un sueldo digno. Por eso es muy grave el que el . . . % de los jóvenes extranjeros en Alemania no aprendan ningún oficio.

Pon el número que corresponda antes del signo % (tanto por ciento):

a) 42 %; b) 75 %; c) 27 %.

Si has leído atentamente el nr. 84 de CARTA A LOS PADRES, te será muy fácil responder.

LA VOZ DE LOS LECTORES

CARTA AL CANCELLER DE LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

Estimado Sr. Schmidt:

Somos un grupo de jóvenes españoles residentes en Wuppertal. Hemos oído las nuevas normas sobre nosotros, los extranjeros, y estamos muy descontentos, ya que nos obligan a hacernos alemanes o volver a nuestra patria. Nosotros estamos orgullosos de ser españoles y no queremos hacernos alemanes.

Cuando Alemania necesitó mano de obra extranjera, vinieron nuestros padres. Después de ser usados como máquinas, ahora que no los necesitan, ponen normas muy estrictas para deshacerse de ellos, mientras que a nosotros nos facilitan la nacionalización. De esta manera consiguen que, la segunda generación, alemanizada, mantenga a los jubilados alemanes y sea la mano de obra de las próximas décadas, puesto que la natalidad de alemanes en los últimos años ha sido muy baja, a la vez que destruyen nuestras familias.

También vemos mal que, un emigrante que se case con uno de su patria no pueda traerlo inmediatamente. Esto atenta contra el derecho de toda persona a formar una familia. En España, a la unión de la familia se le da mucha importancia, pero con estas normas, la que impide traer a los hijos mayores de 16 años y la dificultad de la vivienda, no es posible que la familia esté unida.

Con estas normas lo que consiguen es aumentar el odio entre alemanes y extranjeros y de poco vale la integración en el papel, si en la realidad permanece y aumenta la discriminación.

Esperamos que tenga en cuenta nuestra opinión y nos permita libremente, como a personas pertenece, decidir nuestro futuro y el de nuestra familia.

Le deseamos un feliz año 1982 a V. y a toda la nación.

EXTRANJEROS Y ALEMANES JUNTOS A LA CALLE, CONTRA LA NUEVA „POLITICA DE EXTRANJEROS”

Asociación de Familias Españolas en Hamburgo.

Por primera vez en Hamburgo más de sesenta grupos de extranjeros y alemanes se dieron cita el día 30 de Enero en una gran demostración, en la que participaron unas 5000 personas, recorriendo las calles principales de Hamburgo en protesta contra las nuevas disposiciones de las autoridades Hamburguesas, siendo esta Asociación uno de los grupos motores, así como en los futuros trabajos que se están ya realizando.

Nos gustaría que otras asociaciones participaran activamente con otros grupos de extranjeros y alemanes y tuvieran las mismas iniciativas para responder a una serie de medidas que dificultan la reagrupación familiar.

Saludos Grupo responsable.

HOMENAJE DE EUROPA A ESPAÑA Y A SU REY

* *Satisfacción entre los emigrantes por la concesión del Premio Carlomagno al Rey de España*

Al Rey de España, Don Juan Carlos I, le ha concedido la ciudad de Aachen (Aquisgrán) el prestigioso Premio Carlomagno, por su contribución a la comprensión y cooperación internacionales.

Este premio, considerado como el máximo galardón del europeísmo, lo concede todos los años la ciudad alemana a personalidades que sobresalen por sus aportaciones a la defensa de los valores occidentales y a la unidad de Europa.

Winston Churchill, Konrad Adenauer, Walter Scheel y el actual Presidente de Grecia, Constantino Karamanlis figurarán, junto a otros, entre los 24 nombres que, hasta ahora, han sido honrados con el Premio Carlomagno.

El escritor Salvador de Madariaga — muerto en el exilio en Suiza — fue el primer español que recibió, en el año 1973, este galardón, en el campo político el más importante que se concede en la R. F. de Alemania.

El premio al Rey de España se considera como un homenaje a todo el pueblo español, por los esfuerzos realizados en el paso de la dictadura a la democracia.

El alcalde de Aachen, Kurt Malangré, comentaba así la concesión del premio: „Es una aportación que nosotros podemos realizar para darle a España la bienvenida en la Comunidad Europea. Yo no me puedo imaginar una Europa sin España”.

El Rey vendrá a Aachen el 20 de Mayo, día de la Ascensión, fecha en que se le hará entrega personal del documento, de la medalla y de los 5000 marcos que constituyen el Premio Carlomagno.

LUFTHANSA: Menos plazas para emigrantes

La compañía aérea alemana Lufthansa ha recortado considerablemente a los trabajadores emigrantes españoles la posibilidad de volar entre España y Alemania usando la tarifa reducida (40 % de descuento).

A partir del 1 de Noviembre pasado Lufthansa reserva para este tipo de tarifas reducidas sólo „aproximadamente la mitad de los asientos del avión”. Eso significa para los trabajadores españoles que en fechas de gran afluencia de pasajeros — tales como las vacaciones — les será sumamente difícil volar con tarifa reducida.

Por su parte, la compañía Iberia ha confirmado que los emigrantes podrán seguir ha-

ciendo uso de sus vuelos sin ningún tipo de restricciones, como hasta ahora.

REACCION INMEDIATA DE LA DIPLOMACIA ESPAÑOLA ANTE LAS RESTRICCIONES ANTI-EMIGRANTES DE LA REPUBLICA FEDERAL

España, a través de la Embajada, velará eficazmente para que las leyes restrictivas vigentes en los Estados Federales se apliquen benévolamente a los españoles.

Una comisión española, compuesta por los Directores Generales del IEE (Sr. Eduardo Ameljide) y de Asuntos Consulares (Sr. Jesús Núñez) y miembros del Ministerio de Trabajo y de la Embajada Española, han mantenido conversaciones en Bonn el pasado mes de Enero con una delegación alemana, integrada por representantes de los Ministerios de Asuntos Exteriores, del Interior y de Trabajo, para negociar las consecuencias para los españoles, de las medidas restrictivas de la política de extranjeros en la RFA.

Resultado de las negociaciones ha sido la **promesa por parte del Gobierno Alemán de que la normativa familiar vigente en los estados federales será aplicada con carácter benevolente a los súbditos españoles.**

La Embajada ha dado órdenes a las Oficinas Laborales para que todos los casos conflictivos que surjan le sean comunicados para gestionar su solución positiva.

Por esta vía oficial se ha resuelto ya favorablemente el caso de un español de Nuremberg.

Las leyes anti-emigrantes siguen desgraciadamente vigentes. Los afectados diríjanse a las Aserorías Laborales o a la Embajada que, sin duda, actuará con eficacia.

20 AÑOS AL SERVICIO DE LA EMIGRACION

* *Los Asistentes Sociales españoles, preocupados por la nueva política de extranjeros*

„Indignación y rechazo” manifiestan los Asistentes Sociales Españoles ante las nuevas medidas tomadas por diversos Estados federales (Länder) y ante las Recomendaciones del Gobierno Federal alemán sobre política de extranjeros. Consideran también que dichas medidas atentan contra la Declaración de los Derechos Humanos, contra el Acta de la Conferencia de Helsinki y el Artículo 6. de la Constitución federal, así como contra el Tratado hispano-alemán de Establecimiento.

En estos términos se expresa un Manifiesto de los Asistentes Sociales Españoles de Caritas — leído ante autoridades españolas y alemanas — en su 17. Asamblea Nacional, celebrada en Freiburg del 7 al 11 de Diciembre pasado. En esta se conmemoraba también el 20. Aniversario de la Asistencia Social de Caritas a los emigrantes españoles.

El Presidente de la Confederación de Asociaciones, Jesús González, pidió en su intervención ante los asambleístas que Caritas amplíe la red de asesoramiento jurídico a las familias, para hacer frente a las nuevas medidas gubernativas.

Como nueva portavoz federal de los Asistentes Sociales fue elegida nuestra colaboradora Marisa Hofmann.